MINISTERIO DE SALUD

No. 834-2023/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 5 de SETIEMBRE del 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial Nº 1114-2022/MINSA, de fecha 30 de diciembre de 2022, se renovó el encargo, a partir del 1 de enero de 2023, de la señora GLORIA LUZ CUEVA VERGARA en el puesto de Directora de Hospital III de la Dirección General del Hospital Hermilio Valdizán del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluido el encargo señalado en el considerando precedente;

Con el visado de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; y en el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo de la señora **GLORIA LUZ CUEVA VERGARA**, en el puesto de Directora de Hospital III de la Dirección General del Hospital Hermilio Valdizán del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Ministro de Salud

MINISTERIO DE SALUD - Secretaría General - J. VIDAL

MINISTERIO DE SALUD - OG ASESORIA JURIDICA - M. RAMOS

MINISTERIO DE SALUD - Oficina General de Gestión de Recursos Humanos - G. REMY LL.

MINISTERIO DE SALUD - Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud - C. MESTAS

MINISTERIO DE SALUD - REPUBLICA DEL PERU - MINISTRO